

# CALL FOR PROPOSALS 2025

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### 1. PRESENTACIÓN

**Sustainable Building Congress** del salón Construmat 2025 es un espacio abierto para que todos los agentes del ecosistema de la construcción (*arquitectos, ingenieros, constructores, promotores, instaladores, clientes finales, fabricantes de soluciones*) tengan ocasión de presentar propuestas de proyectos y contenidos innovadores.

La presente edición del **Sustainable Building Congress**, pone en escena proyectos y protagonistas clave en el ámbito de la sostenibilidad, con 6 temáticas específicas y un itinerario de agenda estructurado a lo largo de los tres días de salón.

### 2. TEMÁTICAS

Sustainable Building Congress 2025 abordará las siguientes temáticas:

1. **Low carbon & Net Zero Buildings:** Edificios diseñados para minimizar las emisiones de carbono y lograr un equilibrio energético neto cero, produciendo tanta energía como la que consumen anualmente mediante el uso de energías renovables y tecnologías eficientes.

A modo de ejemplo, se considerarán propuestas que destaquen en uno o varios de las siguientes aspectos o sub-temáticas:

- Estrategias de diseño pasivo: Uso de luz natural, ventilación cruzada, orientación del edificio.
- Tecnologías de energías renovable: Paneles solares, turbinas eólicas, sistemas geotérmicos.
- Materiales de bajas emisiones en carbono: Uso de materiales reciclados, madera sostenible, hormigón bajo en carbono.

- Certificaciones y estándares: LEED, BREEAM, Passive House, etc.
- Sistemas de almacenamiento de energía: Baterías, almacenamiento térmico.

**2. Biohabitabilidad y salud:** Enfoque arquitectónico que prioriza la creación de entornos construidos saludables, utilizando materiales no tóxicos, optimizando la calidad del aire interior, la iluminación natural y el confort térmico para mejorar el bienestar de los ocupantes.

A modo de ejemplo, se considerarán propuestas que destaquen en uno o varios de las siguientes aspectos o sub-temáticas:

- Calidad del aire interior: Sistemas de ventilación, filtración del aire, materiales no tóxicos
- Confort térmico: Aislamiento, control de humedad, sistemas de calefacción y refrigeración eficientes.
- Iluminación natural y artificial: Diseño de ventanas, luz circadiana, tecnologías de iluminación LED.
- Acústica: Reducción del ruido, materiales absorbentes, diseño acústico.
- Espacios verdes y biophilia: Integración de plantas, jardines verticales, espacios al aire libre.
- Accesibilidad y ergonomía: Diseño universal, facilidad de movimiento, mobiliario ergonómico.

**3. Vivienda social:** Proyectos residenciales diseñados para proporcionar alojamiento asequible y de calidad a personas de bajos ingresos, promoviendo la equidad social, la inclusión y la cohesión comunitaria.

A modo de ejemplo, se considerarán propuestas que destaquen en uno o varios de las siguientes aspectos o sub-temáticas:

- Innovación en construcción: Métodos prefabricados, construcción modular, técnicas de construcción rápida.
  - Modelos de financiamiento: Subsidios, asociaciones público-privadas, microfinanzas.
  - Diseño participativo: Involucrar a la comunidad en el diseño y la planificación.
  - Sostenibilidad económica: Costos de vida asequibles, eficiencia energética, mantenimiento reducido.
  - Inclusión social: Diseño para la diversidad, integración de servicios comunitarios, espacios comunes.
  - Políticas y regulación: Legislación de vivienda, estándares mínimos de habitabilidad, incentivos fiscales.
4. **Inteligencia Artificial:** Uso de tecnologías de IA en arquitectura para optimizar el diseño, la construcción y la gestión de edificios, mejorando la eficiencia, la sostenibilidad y la personalización de los espacios mediante análisis de datos y automatización.

A modo de ejemplo, se considerarán propuestas que destaquen en uno o varios de las siguientes aspectos o sub-temáticas:

- Diseño generativo: Uso de IA para crear múltiples opciones de diseño optimizado.
- Gestión de construcción: Seguimiento de obras, previsión de retrasos, optimización de recursos.
- Mantenimiento predictivo: Monitoreo de edificios, identificación de fallos antes de que ocurran.

- Análisis de datos: Uso de Big Data para mejorar la eficiencia y sostenibilidad de los edificios.
- Automatización del hogar: Sistemas inteligentes de control de iluminación, temperatura, seguridad.
- Modelado de información de construcción (BIM): Integración de IA para mejorar la planificación y coordinación.

**5. Rehabilitación energética:** Proceso de renovación de edificios existentes para mejorar su eficiencia energética mediante la incorporación de aislamiento térmico, sistemas HVAC eficientes, ventanas de alto rendimiento y energías renovables, reduciendo así el consumo de energía y las emisiones de carbono.

A modo de ejemplo, se considerarán propuestas que destaquen en uno o varios de las siguientes aspectos o sub-temáticas:

- Aislamiento térmico: Mejoras en paredes, techos, suelos.
- Actualización de ventanas y puertas: Instalación de unidades de alto rendimiento.
- Sistemas HVAC eficientes: Reemplazo o actualización de sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado.
- Iluminación eficiente: LED, uso de sensores de movimiento.
- Energía renovable in situ: Instalación de paneles solares, turbinas eólicas.
- Financiamiento y subvenciones: Programas de apoyo financiero, incentivos fiscales.

**6. Planificación urbana y adaptación climática:** Estrategias de diseño y planificación urbana que buscan revitalizar áreas urbanas, mejorar la resiliencia de las ciudades ante el cambio climático mediante infraestructuras sostenibles, espacios verdes, gestión del agua y medidas de mitigación y adaptación climática.

A modo de ejemplo, se considerarán propuestas que destaquen en uno o varios de las siguientes aspectos o sub-temáticas:

- Diseño de infraestructura resiliente: Construcción resistente a inundaciones, terremotos, incendios.
- Movilidad sostenible: Transporte público eficiente, infraestructura para bicicletas, zonas peatonales.
- Gestión del agua: Sistemas de drenaje urbano sostenible, reciclaje de agua, protección contra inundaciones.
- Espacios verdes y azules: Parques urbanos, techos verdes, corredores ecológicos.
- Políticas de mitigación: Reducción de emisiones, eficiencia energética en edificios públicos.
- Adaptación climática: Estrategias para enfrentar el aumento del nivel del mar, olas de calor, eventos climáticos extremos.

### **3. FORMATOS (PROYECTOS Y MESAS REDONDAS)**

Las propuestas enviadas deben ajustarse a los siguientes formatos:

- Presentaciones individuales: ponencias de 20 min en las cuales se realiza una presentación del proyecto de edificación o infraestructura, de sus

características fundamentales, elementos singulares e innovadores, su proceso constructivo, sus beneficios e impacto.

- Mesas Redondas temáticas (máximo 4 ponentes + 1 moderador): sesión grupal de 60 minutos que contará con 3-4 participantes y un moderador que conducirá la dinámica y donde se potenciará la interacción y conversación entre distintos participantes, su opinión, perspectiva y experiencia sobre distintos elementos de un tema específico de interés (directamente vinculado a los temas 1 a 6 reseñados en el Punto 2. del presente documento). Este formato no contempla la exposición de distintas presentaciones consecutivas.

#### 4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

**4.a. Para ser elegible** como una de las **ponencias o mesas redondas** del Sustainable Building Congress es **imprescindible** contar con la **participación de usuarios** que hayan adoptado una solución aplicada a un **caso de negocio o proyecto**.

- Se entiende por **usuario** de un caso de negocio a aquellas **organizaciones que reciben el valor de negocio** creado por la tecnología o solución, incluyendo: arquitectos, arquitectos técnicos, ingenieros, constructores, promotores, instaladores y usuarios finales del proyecto constructivo.
- Se entiende por **caso de negocio** aquellos proyectos iniciados, en curso o finalizados en los cuales se aplican soluciones y tecnologías innovadoras para el abordaje sistemático a retos constructivos y se pueden extraer métricas de impacto y aprendizajes relevantes para el cliente.

**4.b. Será motivo de EXCLUSIÓN AUTOMÁTICA las propuestas que no cuenten con la participación de algún usuario de las soluciones presentadas. El usuario NO es el proveedor de la solución, el material o la tecnología, sino que el usuario es el receptor de esa solución.** Se descarta, por tanto, las presentaciones de carácter comercial y/o técnico de soluciones específicas que no demuestren su vinculación a casos de negocio con implantación en el mercado.

## 5. CALENDARIO

El calendario de la presente convocatoria tiene los siguientes hitos:

- Apertura del Call: 16 de Septiembre de 2024
- Cierre del Call: 30 de Diciembre de 2024
- Evaluación: Enero – Febrero 2025
- Notificación: Febrero 2025

## 6. Criterios de Selección

### 6.1. Presentación de Proyectos

Los criterios de selección de **proyectos** se clasificarán sobre una base **100 puntos** y se tendrán en cuenta los siguientes criterios de forma ponderada:

- Adecuación del proyecto a la temática propuesta (**10 puntos**): el proyecto presentado debe conectar plenamente con la temática general en la cual se inscribe (ver temáticas 1-6 Punto 2. Del presente documento) así como estar relacionado con alguno de los subtemas propuestos.
- Grado de novedad temporal (**10 puntos**): los proyectos finalizados en 2024 o en curso para finalizar en 2025-2026 obtendrán la máxima puntuación en esta categoría. Obtendrán menor puntuación (pero serán igualmente evaluados) aquellos proyectos finalizados con anterioridad, o aquellos que están en una fase de desarrollo muy incipiente.
- Singularidad del proyecto (**20 puntos**): los proyectos mejor valorados en este apartado serán aquellos que demuestren la aplicación de algún elemento o innovación singular, mejor práctica de referencia en el sector para ese ámbito de aplicación que hagan del caso un proyecto diferencial.
- Métricas de impacto sostenible y herramientas de monitorización/certificación (**25 puntos**): se valorarán positivamente aquellos elementos que justifiquen el carácter sostenible de los proyectos a través de métricas (de emisiones de CO<sub>2</sub>, de uso de agua, de eficiencia energética, de materiales...), uso de herramientas de monitorización o contar con esquemas de certificación para el proyecto (LEED, BREAM, Passivhaus, etc.)

- Uso de técnicas y tecnologías que conectan con el ecosistema Construmat (**15 puntos**): obtendrán mayor puntuación en este ámbito los proyectos que ofrezcan una mayor variabilidad de técnicas, materiales y soluciones constructivas que conecten con el ecosistema de participantes en Construmat (madera, hormigón, sistemas constructivos industrializados y modulares, sistemas de eficiencia energética e hídrica, BIM, softwares de gestión y monitorización etc).
- Materiales de apoyo con los que ilustrar la presentación (**10 puntos**): ilustraciones, planos, renders y material de apoyo gráfico y/o audiovisual que sustenten la explicación de la propuesta e ilustren visualmente de forma atractiva y comunicativa el proyecto.
- Reconocimiento nacional o internacional (**10 puntos**): haber obtenido algún premio, reconocimiento o mención tanto en el ámbito nacional como internacional con el proyecto presentado o con la organización/ponente que lo presenta tendrá un valor añadido en la calificación de esta categoría.

### 6.2. Mesas redondas

Los criterios de selección de mesas redondas se clasificarán sobre una base **100 puntos** y se tendrán en cuenta los siguientes criterios de forma ponderada:

- Adecuación del proyecto a la temática propuesta (**20 puntos**): la mesa redonda presentada debe conectar plenamente con la temática general en la cual se inscribe (ver temáticas 1-6 Punto 2. Del presente documento) así como estar relacionado con alguno de los subtemas propuestos.
- Enfoque de la sesión (**20 puntos**): se valorarán con una mejor puntuación aquellas sesiones que planteen un enfoque de la discusión interesante para la audiencia, aportando una perspectiva innovadora, buscando abordar retos presentes u horizontes de futuro del sector en dicha temática.
- Singularidad de la propuesta (**20 puntos**): se valorarán especialmente aquel diseño de sesiones que tengan un carácter singular y único, que no hayan sido celebradas con anterioridad en otros foros y eventos del sector (tanto

por orientación temática como por perfiles de participantes) para ofrecer el máximo nivel de interés y novedad a la audiencia de Construmat.

- Grado de representatividad del sector (**20 puntos**): se valorarán aquellas mesas redondas que busquen apelar con mayor fuerza a los distintos segmentos de participantes de Construmat: arquitectos, arquitectos técnicos, ingenieros, constructores, promotores, usuarios finales; o que, tengan una representación diversa de perfiles.
- Perfil de los miembros de la mesa (**20 puntos**): se valorarán con una mayor calificación aquellas propuestas que integren un perfil de panelistas de alto perfil decisor o prescriptor, voces destacadas del sector, y con diversidad de género y procedencia geográfica de los participantes.

### 7. ENVÍO

Las propuestas se presentarán siguiendo los requisitos de información estipulados en el formulario de presentación de candidaturas anunciado junto a esta Call for Proposals en el siguiente enlace:

<https://panel.helice.app/w/construmat>

El envío de propuestas online estará abierto hasta el día **30 de Diciembre de 2024, 23.59h CET.**

Todas las propuestas enviadas se almacenarán en una base de datos que será accesible para el Comité de Programa y del Director de Programa del Congreso para su evaluación. Las personas que envíen su propuesta aceptan que su propuesta figure en esta base de datos que el equipo Construmat utilizará exclusivamente con el propósito de evaluarlas.

### 8. PROPIEDAD INTELECTUAL

El Ponente autoriza a FIRA DE BARCELONA a grabar y fotografiar la ponencia realizada, pudiendo ser dicha grabación objeto de reproducción, como parte de los

materiales de la conferencia general, quedando en todo caso a salvo sus derechos de propiedad intelectual sobre su obra.

Asimismo, el Ponente cede a FIRA DE BARCELONA el derecho de reproducción de las copias de su presentación (por ejemplo, diapositivas de PowerPoint o documentos de apoyo) en papel y/o electrónicamente, pudiendo las mismas ser publicadas en medios de comunicación, revistas y/o ser difundidas mediante *streaming* a través de la web del Salón, o mediante publicaciones en páginas web relacionadas con la temática del Evento.

## **9. INFORMACIÓN ADICIONAL**

Las propuestas presentadas representan un compromiso formal por parte de su autor en celebrar dicha sesión, con el formato, contenido y ponentes propuestos.

Cualquier cambio o modificación posterior de una propuesta aceptada no está garantizada y deberá realizarse de mutuo acuerdo con el Director de programa del congreso. Quedará a discreción de este último la aceptación o rechazo de la comunicación resultante en la agenda definitiva del congreso.

El Director de programa se reserva la posibilidad de incorporar ponencias descartadas, en caso de baja o renuncia de propuestas aceptadas con anterioridad.